



Encuestas de opinión laboral

Cada vez más empresas realizan encuestas de opinión y de clima laboral para conocer la valoración de sus empleados e introducir acciones de mejora que aumenten su motivación y los beneficios de la compañía. Esta tendencia es directamente aplicable a los despachos de abogados, para conocer la opinión de los profesionales asociados, colaboradores y personal administrativo.

En un principio estas encuestas se realizaban para conocer cómo valoraban los empleados la organización de la empresa. No obstante, en los últimos tiempos se amplían a otros aspectos como la estrategia y el estilo de dirección de la compañía., Además de aspectos como la comunicación, la formación, el desarrollo o la retribución, cada vez se pregunta más por los estilos de liderazgo o la satisfacción con los objetivos y valores empresariales.

Las reglas de este tipo de encuestas son las siguientes:

Momento de realizar la encuesta: en meses laborales ni cercanos ni lejanos a vacaciones. Nunca en momentos de crisis la

...